



COTO LOS CEDROS FLAMINGOS CLUB RESIDENCIAL

07 de Julio del 2018

Estimado condómino, un placer saludarlos.

Se les informa que a partir de hoy **7 de julio del 2018**, cualquier obra, ampliación o remodelación dentro de su propiedad, que representen más metros, deberá ser presentada a la administración **antes** de empezar, para su visto bueno y aceptación.

Todo esto con la finalidad de que no se brinquen los lineamientos permitidos en el Reglamento Interno de Construcción.

De no ser así, no se permitirá el acceso a personal de obra ni de materiales.

Atentamente
Administración